



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CARGO DE MONITOR/A  
PARA EL PROGRAMA 4 A 7, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO,  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO  
CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL:**

- **3 vacantes: Monitor/a de Danza**
- Al menos 1 con deseable experiencia en circo

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO**

2025

**1. Perfil del Cargo Monitor/a:**

- Profesional o técnico de las áreas de Educación, en las áreas de Intérprete en Danza, demostrando mayor experiencia en el trabajo con niños y niñas.
- Con al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños y niñas acreditada.
- Puede estar egresado de la carrera técnica o profesional.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Son requisitos excluyentes para ser parte del equipo contar con: certificado que indica que no cuenta con inhabilidades para trabajar con NNA y certificado de antecedentes para fines especiales.
- Tener referencias de trabajos anteriores.

**2. Modalidad de trabajo.**

Modalidad de Contrato	Honorarios
Modalidad laboral	Jornada de 22 horas, lunes a jueves de 15:00 a 19:00 hrs viernes de 13:00 a 16:30.
Remuneración del cargo mensual 30 días	\$447.346 bruto.
Periodo de contratación	01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2025

**3. PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:**

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).

- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7** Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).
- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).

### **FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS DEL EQUIPO:**

- ✓ Participar del proceso de difusión del Programa.
- ✓ Participación en el área comunitaria
- ✓ Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- ✓ Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- ✓ Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- ✓ Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- ✓ Participar en reuniones quincenales de equipo.
- ✓ Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalergénicos y certificados).
- ✓ Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas el/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- ✓ Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- ✓ Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- ✓ Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas, niños y participantes.
- ✓ Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- ✓ Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- ✓ Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

### **DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN:**

- Currículum Vitae actualizado, (consignar correo electrónico y teléfono)
- Título o fotocopia simple (certificado ante notario del año 2025).
- Certificado de otros cursos, respaldos de estudios y experiencia laboral y/o comunitaria. (En caso de existir).
- Certificado de antecedentes con fines especiales.

- Certificado de inhabilidades para trabajar en niñez.
- Certificado de violencia intrafamiliar

### **DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA CONTRATACIÓN:**

- Declaración Jurada Simple de no estar afecta/o a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los art. 54756 de la Ley N° 18.575.
- Certificado de Antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA que indiquen que no tiene antecedentes. Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de título original.

### **INADMISIBILIDAD**

La ausencia parcial o total de la documentación, considera inadmisibles las postulaciones de personas con menos de un año de experiencia en trabajo con niños, niñas y/o mujeres.

### **PROCESOS**

Los documentos correspondientes deben ser enviados al Departamento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) al correo electrónico **omil@mlagranja.cl**, para su posterior publicación en la Bolsa Nacional de Empleo. Asegúrese de incluir toda la documentación requerida y verificar que la información esté completa y correcta antes de enviarla.

<https://www.bne.cl/postulantes/login?desactivarBanners=true>

### **FECHAS DEL PROCESO**

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fecha y plazo</b>
Convocatoria y difusión de las bases	11/02/2025 al 17/02/2025
Revisión Curricular	15/02/2025
Entrevistas	19/02/2025
Selección del cargo	24/02/2025
Comienzo de funciones	01/03/2025

**\*Importante:** la sola presentación del CV no es suficiente, es necesario presentar los certificados y/o documentos que acrediten la experiencia o competencias que se requieren en la evaluación.